



Sistema Integrado de Gestión



Octubre 27 de 2008

Boletín Informativo No. 3



Editorial

Protocolos Éticos: Respuesta a los desafíos de la sociedad

Editorial



Según el Manual “Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado”, los Códigos de Ética son el documento de referencia para gestionar la ética en el día a día de la entidad. Está conformado por los Principios, Valores y Directrices que todo servidor público debe observar en ejercicio de su función. En esta edición del boletín del Sistema Integrado de Gestión queremos resaltar el trabajo que el equipo de Protocolos éticos ha venido desarrollando para la formulación colectiva de los mismos en la Universidad a través de la presentación de un documento inicial que se ha socializado con varios grupos de funcionarios. Su propuesta está enmarcada en un **SISTEMA ÉTICO-BIOÉTICO** que articula una ética propia del funcionario público, una ética del ciudadano, los códigos éticos de las distintas profesiones para las cuales forman los programas académicos, la ética de la investigación y los nuevos ámbitos y problemas propios de la bioética, de cara a la magnitud del reto de transformar la Universidad del Quindío en una organización con propósitos comunes y resultados colectivos, más allá de la sumatoria de una producción individual aislada y fragmentaria, de acciones descontextualizadas y desconectadas, de planes que no se evalúan ni se actualizan, de errores de los cuales no se aprende⁽¹⁾. Esperamos contar con la participación activa de todos los miembros de la comunidad unquindiana para construir un modelo ético que permita, entre otras cosas, que:

- El servicio público de educación superior esté orientado hacia el interés general.
- Rescatemos el respeto por el uso de los bienes públicos.
- Todos los procesos institucionales se realicen con responsabilidad y transparencia.
- Se avance en la humanización de la administración.
- Se cuenten con herramientas para solucionar nuestros conflictos internos.
- Se garantice la integridad de la administración.

El documento completo podrá ser consultado en la página web del Sistema Integrado de Gestión a partir de esta semana para que pueda ser consultado y debatido. Así continuamos avanzando en la modernización de la gestión universitaria dando respuesta a los desafíos, sueños y compromisos con la sociedad.

(1) Tomado del documento Acuerdos, compromisos y protocolos éticos en el contexto de un sistema ético y bioético para la Universidad del Quindío preparado por el equipo MECI.

La Ética dentro del Sistema de Gestión



Entrevista con la profesora **Isabel Bernal**, Directora del Programa de Filosofía e integrante del Grupo 1: Acuerdos, Compromisos o Protocolos éticos del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

¿Qué implicaciones tiene lo ético en la gestión pública?

Los sistemas de gestión de calidad han reconocido que ésta conlleva una responsabilidad y un compromiso con los servicios y productos que se ofrecen, es decir, remite a lo ético. La calidad involucra la valoración de acciones y actividades por parte de quienes están comprometidos en estos procesos puesto que no se reducen a procedimientos formales ni se limitan al cumplimiento de normas técnicas. Lo ético **NO** es algo que se añade a la gestión de la calidad (llámese GP1000, MECI, Registro Calificado o Acreditación de Calidad), es condición para ella.

¿Qué relación tiene lo anterior con el SISTEMA ÉTICO-BIOÉTICO que se propone para la Universidad del Quindío?

Es preciso ubicar el SISTEMA ÉTICO- BIOÉTICO en el

Modelo Estándar de Control Interno (MECI); mediante este modelo la Función Pública busca que todas las entidades del Estado organicen e implementen el control interno con parámetros unificados que se establecen en un sistema compuesto por tres subsistemas que se desagregan en 12 componentes y 29 elementos. El primer elemento, denominado **Acuerdos, Compromisos o Protocolos éticos**, exige acuerdos y compromisos institucionales que permean y atraviesan los otros componentes del MECI; también son una oportunidad para que las instituciones se conviertan en organizaciones que implementan los sistemas de gestión de calidad aportando aquello que constituye su diferencia en cuanto perspectivas y proyectos, es decir, sin llegar a una homogenización; en este sentido, la Universidad como organización tiene en los acuerdos y compromisos éticos aquello que la hace diferente de otras empresas.

En la Universidad del Quindío estamos proponiendo un SISTEMA ÉTICO-BIOÉTICO porque el concepto de sistema es mas afín a la visión actual de la institución y ofrece mayores posibilidades para las sinergias y la conectividad que exigen los procesos de calidad en y con la producción propia de la Universidad, los ambientes de bienestar y los compromisos con los entornos. La perspectiva bioética amplía los acuerdos y compromisos a nuevos problemas relacionados con la ciencia y la tecnología en la sociedad actual, de los cuales no se ocupa la ética tradicional, centrada en lo individual y que no pueden dejarse de lado en la Universidad como institución que investiga y genera conocimiento.

¿Cuál es la propuesta del documento “Acuerdos, compromisos y protocolos en el contexto de un SISTEMA ÉTICO - BIOÉTICO en la Universidad del Quindío”?

Se trata de lograr acuerdos acerca de aquello que valoramos colectivamente para apoyar y desarrollar los procesos de gestión de la calidad en la institución, teniendo en cuenta que no pueden estar por fuera de la

concepción y el proyecto de Universidad; la propuesta invita a una reflexión constante acerca de la combinatoria entre:

- Maximizar la calidad de los procesos y resultados.
- Dar cuenta de los compromisos y responsabilidades con los entornos cambiantes.
- Hacerse viable a futuro.
- Generar ambientes de calidad de vida y bienestar.

¿Cómo se están construyendo los acuerdos y compromisos?

En tanto acuerdos y compromisos, se requiere la participación de quienes pertenecen a la institución para identificar las valoraciones en colectivo y las formas que estas valoraciones adquieren en la cotidianidad y se expresan en las acciones y decisiones; es en la cotidianidad donde la calidad se hace realidad y se crean las condiciones de un clima organizacional; en este sentido, los acuerdos y compromisos adquieren vida en los procesos y el trabajo diario, diferente a lo que ocurre cuando los protocolos éticos se reducen al formalismo de decálogos o códigos que se difunden pero terminan por pasar inadvertidos.

Como todo proceso de construcción es permanente y requiere tiempo; inicialmente el Grupo 1⁽¹⁾ del MECI ha preparado un documento y lo ha presentado a diferentes grupos de la Universidad para sus observaciones y sugerencias; sin embargo, la elaboración de este documento no indica que los acuerdos y compromisos se han cumplido, apenas se inician. Una de las formas de darles continuidad y hacerlos visibles está en la conformación del COMITÉ DE ÉTICA INSTITUCIONAL, previsto en el MECI, con la función de mantenerlos, ampliarlos, hacerles seguimiento, ocuparse de las situaciones problemáticas o replantearlos.

(1) Grupo 1 MECI: Carlos Alberto Hurtado (Líder), Ingeborg Carvajal, Isabel Bernal, Agostino Ábate, Jairo Díaz y Daniel Meneses.



Socialización con un grupo de funcionarios administrativos el pasado Viernes 24 de octubre



En la foto de izquierda a derecha: Agostino Ábate, Ingeborg Carvajal y Daniel Meneses

→ Importante ←

El Consejo Asesor del Gobierno en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial, mediante comunicado fechado el día 20 de Octubre de 2008, recordó que la **fecha límite para la implementación** del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y del Sistema de Gestión de Calidad GP-1000, es el **8 de Diciembre** del año en curso, la cual es **inmodificable**. Además recalcó el papel que debe cumplir la Oficina de Control Interno como evaluador independiente de la implementación de dicho modelo.

Así mismo y con el fin de unificar criterios de evaluación de la implementación para los diversos entes de control, especificó los 75 productos con que debe contar las Entidades en el momento de la revisión. Para una segunda etapa se calificará la aplicabilidad y el impacto al interior de la institución.

En dicho documento se manifiesta la preocupación, por la probabilidad de que el 25% de los entes del orden nacional y el 48% de los territoriales no alcancen a cumplir el proceso de implementación en el límite establecido, estos datos basados en la evaluación realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con base en lo anterior, reiteramos la invitación para unir esfuerzos por parte de la comunidad universitaria, con el fin de lograr la meta establecida y participar activamente en cada una de las actividades que se programan para socializar los productos de los equipos MECI.

Los Estudiantes Jenny Cristina Mesa Vaquero, Dairo Alberto Lora León, Jairo Alberto Quintero Cubides y Oscar Castro Muñoz, todos ellos del **Programa de Contaduría Pública** de la Universidad del Quindío, se han venido vinculando activamente en el proceso de implementación del Sistema Integral de la Calidad (Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005 y Norma Técnica de la Calidad GP:1000). **El aporte de ellos ha sido de gran importancia** para el alcance de las metas propuestas por el Equipo MECI. Es así como en la actualidad se encuentran apoyando las actividades que se llevan a cabo en el macroproceso de Gestión Financiera.

Buen Trabajo!

¿QUÉ ES?

→ Calidad ←

La calidad es **satisfacer las necesidades** y superar las expectativas del consumidor a lo largo de la vida del producto o servicio. (W. Edwards Deming).

La calidad es la **adecuación al uso** a través de planear, controlar y mejorar. (Joseph M. Jurán).

La calidad es **cumplir** con los requisitos del cliente. (Philip B. Crosby).

Se mide en términos del logro de las metas y objetivos establecidos por cada institución, ya que implica el esfuerzo de una comunidad institucional comprometida con su entorno social.